

# LA VERDAD

ADMINISTRADOR Alfredo Zino

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Número 86

## 1811 LAS PIEDRAS

### DESCRIPCION DE LA BATALLA

El terreno es allí ondulado; el que fantes, y se siente desmoralizado han levantado bandera de parlamento. Tan estrechado estaba, que es Artigas personalmente quien, envainando su espada, le intimó á voces que rindió á discreción, prometiéndole su vida y la de todos. Así lo hizo el jefe español. Pero Artigas no reconoció personalmente la buena espada de aquel hombre de bien, leal á su patria y á su rey. Como tributo de hidalgado respeto, envió á un sacerdote al capellán don Valentín Gómez á recoger como objeto sacro aquella espada.

Artigas triunfó en Las Piedras; á la revolución su primera victoria en el Plata, muy superior, por sus proporciones y trascendencia á la brillantísima que hemos visto obtener por el ejército auxiliar hace pocos días en Suipacha, allá en el Alto Perú.

En Suipacha se luchó media hora. Todo el día se combatió en Las Piedras; hasta la puesta del sol. Artigas reveló en esa función de guerra las condiciones de un gran capitán, como las reveló en el resto de sus campañas. Pero yo tengo empeño, mis bravos artistas, no hacerlos ver en el general. Hay muchos generales. Y Artigas es Artigas.

No: no pongáis á nuestro héroe en la batalla como en su primer teatro de acción; no lo pongáis ni aún en el momento en que, muerto su caballo por un casco de granada, y siendo el blanco exclusivo de toda la infantería enemiga, avanza á pie, para mostar á sus soldados la inmunidad que comunica el valor, y señalando con su espada el sitio desde donde lo mira intensamente con sus ojos negros su victoria.

Artigas no mandó muchas batallas; eso es su accidente de personalidad. No era lancer. Su gran valor era proverbial; pero todo hombre, por el hecho de serlo, tiene el deber de ser valiente. Artigas tenía un deber muy superior á ese: el de revelar á los hombres su mensaje.

¿Quieres, sin embargo, verlo una vez en el campo de batalla, una vez por todas siquiera, aquí en las Piedras? Miralo en el momento en que, ya entrada la tarde, Posadas, el jefe enemigo, que ve á su alrededor 97 de sus soldados muertos y 61 heridos; que se encuentra envuelto entre sus partes por los patriotas triun-

JUAN ZORILLA DE SAN MARTÍN

## DONDE NACIO ARTIGAS

La mayor parte de los historiadores orientales afirmaban que Artigas nació el año 1756 en el puebloito de Las Piedras, de cuyo curato se habla podido encontrar la fe de bautismo respectiva, á no haber sobrevenido, decíase, la desgracia de haber quemado hace muchos años, el archivo de aquella pequeña Iglesia. Esta circunstancia bastó sin duda para desechar de nuevas averiguaciones quedando aceptados como indudables aquellos informes hasta que nos ha sido posible á nosotros, después de repetidas averiguaciones de algunos antiguos señores Curas de la Iglesia Matriz, describir la fecha en ambos casos y destruir el error en que se ha estado hasta ahora creyendo, pues, á la bondad de los se-

Concepción, de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo.

"Certífico que en el libro 1º de Bautismo, al folio 209 vta., se halla la partida del tenor siguiente:

En diez y nueve de Junio de 1764 nació José Gerónimo, hijo legítimo de don Martín José Artigas y doña Francisca Armas, vecinos de la ciudad de Montevideo; y yo el doctor Pedro García lo bautizó pese oílo y Chrismado en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad, el 21 del expresado mes y año: Fue su padrino don Nico las Zamora.—Doctor Pedro García.

Concordo, con el original á que me refiero, y á petición de parte mía, expido la presente que firmo y sello en Montevideo 4º de Octubre de 1884.—Firmado—Raúl Geregui".

JUSTO MAESO.

### Artigas

(FRAGMENTOS)

Noche de soledad. Mudos los vienes. Muda la selva, el horizonte mudo... La sombra, desierta! El horror de la noche. Besa la frente de la patria muerta. Muerta está sobre el llano! Ya se perdió en el último guerrero... La silueta del último guerrero... Todo está mudo y solo!

No susurran las brisas en el monte. No murmulan las ondas en las playas. La soledad, la muerte, y el silencio. Vagan por las colinas uruguayas.

Tendida sobre el fittiño baluarte. Tu gloria de aver ensangrentado. Tu frente maría huellas de laurel. Ha doblado vencida... Despertarás en vano, Y en la noche aterida Recorrerás el solitario llano, Y empinada en la filitina barranca. Del lloroso uruguayo lleno de nísculas Clavarás la mirada en lo infinito. Ya se ha perdido su silueta blanca. No volverá el proscrito.

Artigas ya se fué! ¡Ya está muy lejos! No volverá el candil legendario A pisar tus riberas, patria mia, Esperarás en vano... Junto al ará sin fugo de tus glorias La vuelta del guerrero... ¡Ya se fué para siempre! Su estrella se apagó...

Solo en la noche Sobre el campo dormido Se oye un largo gemido... Es el sueño de Artigas Que húrfana pasa la llanura Sobre el río de la patria flora, Es el alma del fittiño guerrero Que pasea cabalgando en el pampero Al sentir en el dolor de su derrota. Tucumembó!... Y el eco moribundo Al saquear las ramas de la selva Levanta los quejidos olvidados. Las historias sin nombre, Gritos de recordados enlentidos: Las sombras q'en las almas descendían Alegrías inmensas que callaban, Esperanzas sin fin que suenaban, Resplandores de gloria que morían Y ensueños q'en la noche naufragaban. Tucumembó!... Sepulcro de la gloria. Último esfuerzo del valor vencido. Término de la lucha.

Sollozo acerbo de la patria historia Que aun á través del tiempo Sobre los campos sin cesar escucha.

Allí cayó la raza! Allí dobló rugiendo la rodilla, Caló la montonera Y tiñó con sangre la cuchilla.

Se desplomó en silencio Sin lanzar una queja Sobre el sudario de la noche aciaga:

Fué una estrella de fuego que se lejó O un incendio de gloria que se apagó! La ahogó la libertad entre sus brazos Murio, al nacer la patria americana, La encontró hecha pedazos La deslumbrante luz de la mañana. Los cuervos una noche Agitaron sus alas de tembleka En su frente bravía, Y la encontró la luz del nuevo dia.

Muerto! pero altanera, Tirada sobre el llano. Envuelta en un girón de su bandera!

RAUL MONTERO BUSTAMANTE

## 1911 LA ACCIÓN

### PARTE DETALLADO

Las ocupaciones que me ha ofrecido el 16 pero se redujo á saquear completamente la casa de mi padre y robar sobre mil cabezas deganado que en la misma noche se introdujeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno despaché algunas partidas de observación sobre el campo enemigo que distaba menos de dos leguas del mío y á las nueve de la mañana se me avisó que hacían movimiento con dirección á nosotros; se trabó el fuego con mis gruesas y las contrarias; aumentando sucesivamente sus fuerzas, se reunieron en una loma distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé á don Antonio Pérez que con la caballería de su cargo se presentase fuera de los fuegos de artillería de los enemigos, con el objeto de llamar la atención y retirándose hacerlas salir á mas distancia de su campo, como se verificó empapándose ellos en su alcance; en el momento convocó á juntas de guerra y todos fueron de parecer de atacar.

Me juzgo Excmº Señor, en grandes apuros cuando trató de hacer presencia á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta acción; ellos se han dispuesto á porfiar el celo, actividad é intrepidez, distinguido valor y todas las virtudes que deben adornar un verdadero militar; ellos me han hecho lagrimear de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la Patria, y yo faltaría á mí deber si no suplicase á V. E. les tuviese presente el premio á queles considero acreedores; de todos ellos, pues, incluyó á V. E. lista, juzgando que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones y de mis deseos; pero particularmente el Teniente Coronel y Jefes de las compañías de patricios don Benito Alvarez, el bravo capitán don Ventura Teijó, que une á este mérito el haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el Teniente don Raymundos Rossas, que también se hallaba en aquellas acciones, el del igual clase don José Aréuz, el de la misma don Ignacio Prieto que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos que se experimentaba, en el acto de la batalla cargó á sus hombres un cañón de maniación concediéndole así no corta distancia, y el Subteniente con grado de Teniente don José Roa, todos del cuerpo de patricios.—Pero á la par de los heróicos patricios de Buenos Aires, estaban los infantes y las caballerías orientales, á cuyo respecto dice también el General Artigas:

Es igualmente recomendable, el talento, necias disposiciones, determinado arrojo y valor del intrépido Teniente del Ejército don Emilio Valdenegro mi Ayudante Mayor que me ha dejado ni un momento y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta acción. Es también particular el mérito del sargento de castas Bartolomé Rivadavia, empleado de Artillería que se portó con un valor recomendable. Igualmente recomiendo á V. E. toda la infantería que ha obrado á mis órdenes y que ha de una singular prueba de su valor

fiores Briel y Yeregui, hemos podido descubrir que el General Artigas nació el año 1764 en la misma capital de Montevideo, indudablemente en la casa paterna citada en las esquinas que forman hoy las calles Washington y Pérez Castellanos, cuyo terreno recibió en donación el año 1726 el fundador de la familia, don Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, uno de los primeros pobladores que al efecto vinieron de Buenos Aires.

Considerando este hecho de bastante importancia, y como un honor más para esta ciudad, nos complacemos en reproducir á continuación, la partida de bautismo que así lo acredita:

"Rafael Verezui, Curia Parroco de la Catedral Basílica de la Purísima

y subordinación, arrostrando el peligro con serena frente y avanzando linea sobre el constante fuego de la artillería enemiga con una leable determinación. También han llenado sus obligaciones los voluntarios de caballería y sus dignos jefes, siendo admirable Excmº Señor la fuerza con que el patriotismo más decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en término que podría decirse que son tantos los soldados con que puede contar la patria cuantos son los americanos que las habitan en esta parte de ella.

Exhorté á las tropas recordándoles los gloriosos triunfos que habían inmortalizado la memoria de nuestras armas y el honor con que debían distinguirse los soldados de su patria y todos unánimes proclamaron con entusiasmo, que estaban dispuestos á morir en obsequio de ella. Empeñé entonces la marcha en el mismo orden indicado encargando la izquierda de la infantería y dirección de la columna de caballería de la misión á mi ayudante Mayor el teniente del Ejército don Eusebio Valdenebro, siguiendo yo con la del costado derecho y dejando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos. El cuerpo de artillería al mando de mi hermano fué destinado á cortar la retirada al enemigo. Ellos seguían su marcha y continuando el tiro con las avanzadas, cuando hallándose inmediato mandé echar pie á tierra á toda la infantería. Los insurgentes hicieron una retirada aparente acompañada de algún fuego de cañón. Montó nuevamente la infantería y cargó sobre ellos. Es inexplicable Excmº Señor, el ardor y entusiasmo como mi tropa se empeñó entonces en morderse con los enemigos; en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales y miembros para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formación de batería con cuatro piezas de artillería dos cubases de á treinta y dos colocados en el centro de su línea y uno en cada extremo de su cuadro.

En igual forma dispuse mi infantería con las dos piezas de á dos, y se trabó el fuego más activo. La situación más ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería así en el número como en el calibre y dotación de 16 artilleros en cada una y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil, pero mis tropas enardecidas se empeñaban más y más y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la Patria.

El tesón y el órden de nuestros fuegos y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posición abandonando un cañón que en el momento calló en nuestro poder con una carreta de municiones. Filos se replegaron con el mejor órden sobre Las Piedras sostenidos del incendiante fuego de artillería, y como era verosímil que en aquel frenesí hubieran dejado alguna fuerza cuya reunión era perjudicial, ordené que cargaran sobre las columnas de caballería de los flancos la encargada de cortarles su retirada; de esa operación resultó que los enemigos quedaron cerrados en un círculo bastante estrecho. Aquí se empezó la acción con la mayor viveza de ambas partes pero después de una vigorosa resistencia se rindieron los contrarios quedando el campo de batalla por nosotros.

La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las viudas de todos ellos para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos acabada de vertir para sostener la tiranía; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar á los rendidos.

Informados por ellos de que en Las Piedras quedaba una gran guarda

con un cañón de á cuatro, encargué á mi ayudante don Eugenio Valdenebro, de ocupar aquél punto, quien para evitar la efusión de sangre, dispuso un parlamento intimando la rendición por medio del ayudante de órdenes de los enemigos don Juan Rosales, como lo hicieron á discreción 150 hombres que se habían reunidos allí y ocupaban algunas azotes, bien municionados y dispuestos á defendese, mi expresado ayudante mayo se poseyeron inmediatamente del cañón de á cuatro y todo el paquete de artillería, haciendo extrair todas las municiones que expresa el adjunto estado, por si ocurría algún nuevo movimiento respecto haber recibido noticia de que había salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar á los vencidos.

La acción tuvo principio á las once del dia y terminó al ponerte el Sol; la

luz enemiga acendría en todo, se

gún los informes me los dudosos que

se podían obtener, á mil cientos

treinta individuos entre ellos 600 infantines, 350 caballos, 64 artilleros,

s su pérdida ha consistido proximamente en 97 muertos, 61 heridos, 482

prisioneros, entre los cuales se hallan

186 que tomaron partido en los

nuestros, porque hicieron constar su

patriotismo, y estaban forzados al

servicio de los insurgentes, particularmente 14 que habían sido tomados

de nuestros buques en San Nicolás de los Arroyos y 296 que he remido á V. E. incluso 23 oficiales que

son los siguientes:

De Marina el capitán de fragata, y comandante en Jefe don José Posadas; los tenientes don Manuel Borrás y don Pascual Cañizo, los alféres de navío don José Argandoña, don Juan Montaño, don Miguel Castillo, don José Soler, el oficial 4º del Ministerio don Ramón Vajón. Milicias de Infantería, capitán don Jaime Illa, teniente don Gerónimo Olloniego; los subtenientes don Mateo Urcola, don José Marteringo, don Andrés Rollano, don Francisco Sierra, don Manuel Monte, don Francisco Alba, don Francisco Fernández y don José Luis Brec, Milicias de Caballería, capitán don Pedro Manuel García, teniente don Antonio Gabita, subteniente don Juan Sierra, ayudante de órdenes don Juan Rosales. Urbanos capitán don Justo Ortega.

El resto de los enemigos, muchos eran vecinos de la campaña que fugaron y se retiraron á sus casas y algunos pocos se extraviaron y entraron en la plaza. Por nuestra parte hemos tenido la pequeña pero muy sensible pérdida de once muertos y veinte y ocho heridos. El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa. La superioridad en todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería y particularmente el estado de nuestra caballería por ser la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevan nuestros soldados sobre los escuados de los tiranos están siempre selladas en los corazones indepidos del fuego que produce el amor de la patria.

JOSÉ GERVASIO ARTIGAS.

### En Las Piedras

-A la cuchilla vamos, hijo mío,  
Y veras como allí no tienes frío.  
-Todo es reconocimiento en esta hora  
Que el rayo postrimero del sol dora.

-Yes el cerro, la mar el fondo valle  
Las Piedras... más alla Santa Lucía?  
-Dónde volver la vista queno halle  
Un cuadro de sublime poesía?

-Pero hable el corazón y el labio calle  
Cuando al llano bajemos, alma mía.  
-Apresúremos, padre mío, el paso,  
Que el moribundo sol toca al ocaso.

-Por allí tras aquellos membrillales,  
Tras aquella olvidada y ruín tapera,  
Arrollados los leones castellanos  
Por sus hijos los leones orientales,

buscaron un refugio en su carrera  
Y otra vez á las manos  
(Con arrojona fiere,  
Volaron como rayos  
Sosteniendo el honor de su bandera.

Vallientes á la par unos y otros,  
Del fusil y cañón al centelleo,  
De los sables al rudo martilleo  
Y al salvaje relincho de los potros,

Cafan en confuso remolino

Como bajo la hoja del campesino  
Caen segadas del tallo las espigas.

Mas á la voz de Artigas  
Que horrisoma retumba,

Los bisoños reclutas uruguayos

Siguiendo el rojo brillo de su acero,

Terrible cual pampero:

¡Qué todo le derrumba,

Embistieron sedientos de venganza,

Y cada bote de su fuerte lanza

A un soldado español abrió la tumba!

-Por q' el paso detienes, y q' miras,  
Padre, con tanto afán?... [suspita]

-En este campo que inmortal hiciera  
Indomitable Artigas la victoria,

No se vé un monumento ni siquiera

Levantada una piedra en su memoria

-Pero tiene una página en la historia

-Niyo en tu pecho el entusiasmo late,  
En tu rostro infantil se pinta el brío,

Vamos que es tarde...

-Ya no tengo frío:

Llévame al sitio donde fué el combate!

A. MAGARIÑOS CERVANTES

### La guerra misionera

Como los Diablos y sacerdotes Gatos, golpeando el címbalo sagrado en sus bosques seculares sobre el dolor de los sacrificios, llamando al arma á sus guerreros pa'a luchar con el prepotente invasor romano, el General Artigas podía muy bien en la leyenda Oceanica de esa tan mal conocida guerra Misionera, aparecer en la lira de los bardos orientales como el reydon de esa valiente raza, haciendo andar á la nota estidente de su clarín de guerra, entre los bosques de sus narrajones y de sus ya-taises, las muchedumbres belicosas, pero civilizadas por los jesuitas, que bajo la dirección de los tenientes del prestigioso Artigas, habían de hallar la muerte de los heroes, y levantar al cielo con la pira de sus cadáveres en el incendio de sus aldeas y campamentos, reflejando sus llamaradas en las tranquillas corrientes del Uruguay, la tremenda protesta contra la conquista extranjera, y el anatema contra la tiranía nefanda que la provocó y auxilió!

JUSTO MAESO

### DECIMAS

AL PROTECTOR DE LOS

PUEBLOS LIBRES

Décima escrita en Canelones en 1815 por un patriota y que le fué enviada al General Artigas.

La gloria del vencedor  
Es perdonar al vencido,  
Dar la mano al abatido,  
Prodigar su favor:  
Porque es ventura mayor  
Hacer un solo dichoso,  
Que en pena, muerte y desastro  
Abisma el mundo entero,  
Aunque con esto el guerre'o  
Adquirira un nombre famoso.

El pueblo te llama amigo,  
Padre te nombra a el soldado;  
De este t'itulo elevado,  
que sea tambien testigo  
Hasta el procax enemigo;  
(si hay alguno que lo sea)  
Porque el mundo sepa y vea,  
Que es Artigas el valiente,  
En ja paz tan indulgente  
Como bravo en la pelea.

Tu nombre será loado  
Entonces del niño tierno  
Que en el regazo materno  
Llorá hoy desconsolado;

Y la madre que á su lado,  
Devoró muy cruel tormento  
Unirán su dulce acento,  
Que remueven igual día  
Por un año, otro y ciento.

ANTONIO GABITO.

### La lira de los Eddas

"Arroje usted, lejos de si la guitarra del gaucho, que si á veces nos toca el corazón en la puerta del rancho y á la luz de las estrellas, es porque en ciertos estados del alma basta

una nota melodiosamente acentuada para conmovernos profundamente, acosarnos por mucho tiempo su go recuerdo. Tome la lira popular de la cordillera y arrolla en los filaderos los tercios de Balón y Tavera, como SALVÁVA LA DEMOCRACIA con ARTIGAS, se encaramara en la montaña de Rosas, y ha ido rodando una ola de sangre hacia el mar la nadie".

JUAN CARLOS GOMEZ

## EL EXODO DEL

## PUEBLO ORIENTAL

El sitió de Montevideo se levantó; se levantó cuando la plaza solo tenía vivos rescos para quienes daban y doceientos pesos en las arcas públicas.

El ejército sitiador emprendió su marcha hacia San José. Artigas y los tres mil orientales que lo seguían marchaban resueltos; solos ó acompañados iban á combatir; iban, pues, á vencer; creían ver después de nueve en el horizonte el sol de Las Piedras; el armisticio no sería ratificado en Buenos Aires...

Peró lo fué inmediatamente, en Montevideo y en Buenos Aires, Ese 23 de Octubre de 1811, en que se ratificó el tratado, es recordado por Artigas como un dia nefasto, que él contrapone al 28 de Febrero, en que se dió el "Grito de Aseucio" calificado por él mismo de "memorable dia de la Providencia, que no puede ser recordado sin emoción".

Los tratados lo contenía todo, todo lo triste: reconocimiento pleno de Fernando VII y su descendencia legítima; desocupación completa de la Banda Oriental, hasta el Uruguay; establecimiento exclusivo de la autoridad de Elfo.... y todo lo demás.

Y para mayor garantía, esa autoridad de Elfo salvaba al río Uruguay: La provincia de Entre-Ríos, Arroyo de la China, Gualeguaychú, entraba también en su dominio.

Al saber eso en San José, la indignación del pueblo oriental cobró un carácter sombrío; vió al ejército auxiliar levantar el campo, y dirigirse silencioso con Rondeau á la Colonia, donde se embarcó para Buenos Aires. Se fueron con él los fugitivos orientales que pudieron hacerlo, los más pudientes, los más afortunados: trescientas personas.

Se fueron, y el pueblo oriental, que no podía ni quería dispersarse, se quedó solo en torno de Artigas. Este no se fué, oh, este no se fué. ¡Qué se habrá de ir...

Y qué debía hacer, entonces?... Dirigirse cubierta la cabeza de ceniza, á las puertas de Montevideo que ayer no mas hacía resonar con los golpes de su espada vencedora en Las Piedras—á pedir á Elfo, el dueno y señor, alguna compasión para con aquel gentío indígena y abandonado?... Acousca, á éste que fuera á reconstruir, bajo la protección del enemigo, sus miserables casas incendiadas, y á recoger sus gaudos dispersos?...

Santa memoria de Artigas!... Yo, que os lo he hecho mirar sólo de paso en el campo de la batalla gloriosa, amigos arustas, quiero que mireis ahora largamente á ese hombre singular. Aquí especialmente comienza á tomar el carácter original y grande que lo distingue de todas las otras figuras coetáneas: el de portador de una revelación ó mensaje casi sagrado: el de fundador de pueblos.

Cuando el pueblo sintió el frío de su abandono, una idea, como un in-

menso latido, se movió en todos los corazones, y subió de ellos en un acorde de cuerdas vivas. No consta que haya sido una idea personal de Artigas ni de nadie; fué de otra persona que estaba en la multitud; la misma que, el 25 de Mayo de 1811, apareció con su revelación en la plaza de Buenos Aires.

Y la idea palpitable, viva como el astro: todo, menos volver á la ciudad.

Se resolvió abandonar el suelo de la patria, para volver por él.

Y Artigas tomó entonces á su pueblo, á todo su pueblo, y lo cargó en sus hombros de gigante. Y dijo: ¡Vamos! Y se lo llevó á cuestas, al través de la patria oriental. Y al través de los enemigos que la invadían. Y que seguían avanzando hacia Montevideo, mientras las familias campesinas inermes huían ante el invasor, como un rebaño, y asfífan á la sombra del profeta.

Y Artigas cruzó con su preciosa carga al patrio río Uruguay y la banda emigratoria de los héroes fué a posarse allí, del otro lado del caudaloso río, en el arroyo del Ayuí en la provincia de Entre Ríos.

Y los héroes eran mujeres, y eran niños y eran viejos, muy viejos algunos. Y eran soldados, y eran familias de la misma familia de Artigas, sus ancianos padres, su hermana primogénita doña Martina.

Y eran indios semi-salvajes, y eran próceres, Suárez, Barreiro, Bauza, Monterroso. Y eran los franciscanos expulsados de Montevideo por amigos de los matreros... y era Artigas.

La población del Uruguay quedó reducida á tercera parte; á menos de la quinta parte de sus moradores, decía, el gobernador español. Porque es preciso saber que el gobernador de Montevideo, como representante de la batalla de Las Piedras, ordenó, una vez establecido el asedio por el vencedor, que fueran arrasadas de la ciudad sitiada las familias de todos los patriotas en armas, y fueron arrancadas de sus casas y echadas al campo, y dejadas en una noche gélida de invierno, junto al fosfo de las murallas, sin llevar otra cosa que lo puesto: ni ropa, ni abrigos, ni ropa, ni recurso alguno.

Vanas fueron las reclamaciones de Artigas, en nombre de la humanidad. La larga procesión de señoras y niños y viejos traspuso, volviendo ate-morizada la cabeza, las puertas de la ciudadela, que se cerraron tras ella, y cruzó el campo decierto, y se acogió al campamento de los sitiados.

Y ahí van ahora esas familias incorporadas á la grande caravana. Los gentes de los campos q'huan desde el Sur ante el invasor portugués, q' todo lo arrasaba, se incorporaban al níquel caminante. Y como los arroyos vanal río, y el río q'huan la mar, por los cuales las familias se veían venir las posadas q'huan: una carreta conducida por una

mujer, cubierta con un poncho, que allí lleva el grupo de su hijos desnudos, todo cuanto le quedaba en el mundo un viejo que, montado en su caballo tronco, golpea en vano con los talones los bijares del animal; un grupo de gente sobresaltada que camina a pie, que cruza anhelante y exhausta los campos sin sendas, que busca rumbo mirando las lejanías imposibles y mudas; una tropa de ganado arreada por sus dueños; y otra tropa más allá; y un rebaño de ovejas conducida por un muchacho; y otra carreta deshecha, seguida de un grupo de perros, los fieles amigos de los niños fugitivos; y otro de ginetes, que miran los horizontes sobre las colinas solitarias, por ver si se aproxima el invasor....

Todos se acogen a Artigas; todos quieren ir a su lado, seguirle adonde quiera que vaya.

Y en las sombras, ó allá en los bajos, humeaban de trecho en en trecho, a largas distancias, las viviendas aban donadas, el rancho de barro y paja incendiado por sus dueños, ó las semeras que nadie recogerá. El sol alumbraba la soledad; las noches parecían dobles al envolver el suelo del Uruguay. El embú, el guardián solitario de las ruinas, quedaba pensativo soñando las cumbres; los ganados innumerables, y cada, millares de vacas multicolores, ovejas blancas, manchaban los declives de las colinas, las orillas de los arroyos; el terror gritaba en los aires, el avesur y el venado dominaba la tierra; la cigüeña se alzaba del juncal, y era señora del cielo azul.... Solo faltaba el hombre.

Mirad, un cuadro auténtico entre mit el general portugués invasor comunica su impresión al ministro en Río Janeiro. «Llegué á la villa de Paysandú, dice; solo encontro allí dos indios viejos. Todo este pueblo de Artigas.

Imagináos, amigos artistas, esos dos indios viejos sentados en la soledad. El cuadro es sencillo, pero intenso: hace inclinar la cabeza. No sé si tiene cierta paródica analogía con el de aquellos anguas de barba blanca que estaban sentados, inmóviles, en los pórticos de Roma abandonada; los bárbaros invasores los creyeron estatuas simbólicas se apersonaron de sus potos, se acercaron; tocaron las barbas de los viejos. Los anguas, irritados por aquella profanación, golpearon á los bárbaros con los báculos. Los invasores no se atrevieron á matarlos. [E]sos dos indios viejos de Paysandú, ¿No les hallás algo de pajaros augurales, lechuzas ó atones ó lagartos de sepulcro?

El cuerpo de la patria oriental ha que dado innovol, como el de una muerte desnuda; sus ojos no brillan, su pulso no late. Pero su alma no ha dejado la tierra. ¡Oh viejo augur, oensalvo Artigas, alma peregrina de la muerte!

ZORRILLA DE S. MARTÍN

Hay que traerlo á la patria

EDITORIAL DE "EL NACIONAL"

Setiembre 22 de 1841

¿Será posible que cuando todos los cautivos del tirano Francia respijen libres el aire del suelo natal, solo el antiguo y anciano veterano Artigas estuviese condenado á morir lejos de la patria, sin los consuelos de los suyos, en desamparo y orfandad? ¿Nada de grande por la tierra oriental del General Artigas? ¿No fué de sus primeros patriotas y el más osado de sus libertadores? El General Artigas volverá muy pronto á su patria. El ilustre Presidente Brigadier General Rivera, aprecia mucho las glorias de su país, respecta demasiado la memoria de su antiguo Jefe, para que no le abra las puertas de la patria, y sea él, el primero que lo entreche entre sus brazos. No dudemos, pues, que había hecho ya todo lo que corresponde hacer á la República.

"El General Artigas tan amante á

su país, se complacerá en verlo próspero, rico, temido, ilustrado, llamando la atención del mundo y presidiendo por el principal autor de tanta prosperidad y gloria, por uno de sus valientes oficiales, á quien el mostró con la punta de la espada la senda de la virtud y de la gloria....

El general Artigas, no puede terminar su vida desterrado.

El plantó la semilla del árbol de la libertad, y tiene derecho reposar bajo su sombra. El fué el primer candidato de los orientales; y la justicia le marca un lugar distinguido entre sus notabilidades militares. El fué el primero que gritó patria, y cuando

este sublime voto esté cumplido. ¿Qué buen oriental quería privarlo de la patria, prohibirle que vuelva á su hogar, negarle un sepulcro que regó con sangre?

Si no hay sentencia, ni juez que condena al General Artigas á morir en el destierro, la República debe llamarlo á su seno, con toda la magnificencia que á ella corresponde, con toda la pompa que es acreedor el grande nombre de Artigas. Cuando uno de sus hijos, benemérito por sus servicios, ilustre por su alta inteligencia ó por la heroicidad de sus hechos, ha sido prisionero de la tiranía y este sucumbe y la República no le

extiende la mano, no lo llama á si, le advierte que no venga á su suelo, que es peligroso que él escape su planta. Y podría ser peligroso el venerable General Artigas á la República Oriental? No! El realizará su esplendor, bandeará el joven pabellón que no conoce y que hoy flamea como símbolo de la existencia independiente de la nación Oriental.

El General Artigas debe volver, pues, á su patria, por un decreto solemnemente costeado por el Tesoro de la República, con los honores debidos á su rango y antecedentes.

JOSE RIVERA INDARTE.

Quedan autorizadas las Juntas E Administrativas de los Departamentos para abrir una suscripción popular con este objeto.

Art. 4.º Si los fondos colectados en el término de un año por las Juntas E. Administrativas no alcanzaren á cubrir el presupuesto del monumento, queda autorizado el Gobierno para cubrir el déficit.

Art. 5.º Reunido que sea la sexta parte de los fondos necesarios, el P. E. dará principio á la construcción de la obra.

Art. 6.º Al acto solemne de la inauguración de este monumento concurrirán el Gobierno y todas las corporaciones civiles y militares.

Art. 7.º No podrá pasar fuerza armada á la vista de la estatua del Protector de los Pueblos Libres, sin batir marcha y echar armas al hombro.

Art. 8.º Queda autorizado el P. E. para dictar las disposiciones necesarias para la pronta ejecución de la presente ley.

Art. 9.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 9 de Junio de 1862.

PEDRO FUENTES  
Pte.  
LINDORO FORTEAZ  
Srio.

## 25 Con libertad no ofendo ni temo 25

Lema del escudo de Artigas

Vosotros conocéis tanto como yo, acaso más que yo, el ignoto poder de las banderas sobre las almas sencillas.

Pues bien; nosotros los orientales, poseemos hoy nuestra bandera nacional, la que simboliza la patria, y es conocida de todo el mundo. Esta es, que aquí tenemos lista de azul y blanco: cuatro barras de azul en campo de armiño, nueve franjas blancas, con el sol de oro central en el ángulo diestro superior. Convengamos en que es hermosa. No hay nada tan amable entre las nobles criaturas que distiñan sus colores en el aire. Esta encantadora bandera, que aman y conocen los niños y los ancianos, y las tierras y los mares remotos, es el símbolo pujante y lborough de la patria soberana, definitiva, constituida; es la bandera viviente. Bendita sea.

Pero esta vieja de Artigas, que desprendo comovido de la antigua ciudadela para ponerla en vuestras ma-

nos! Esta que beso en vuestra presencia, amigos míos, porque sois mis hermanos en la belleza.....esta es nuestra bandera muerta. Esta larga y roja cicatriz, que atraviesa sus tres bandas, es la herida de gloria que la mató.

Murió de libertad. La historia que os estoy enseñando no es otra que la de esa bandera, amigos míos; la de su vida y la de su martirio.

Muerta! Pues bien, yo Os aseguro que no lo está: vive la vida de los dioses inmortales, la subterránea del mito heroico, la interminable, la insombrable del silencio, que, como lo dijimos otra vez, es el estado divino, el eterno, porque todo ruido es limitado y pasajero.

Nuestra bandera de Artigas!

El pabellón listado que hoy enarbola mos para distinguirnos, es la patria que nos protege, la pujante, la llena de sol; es objeto de amor y ejemplo tanto de trabajo, de progreso y de biensestar. Pero la otra, la

que sangra por su grieta diagonal, esta de Artigas que os estoy mostrando, ésta es inútil no sirve para nada. Y por eso es lo que es: solo amor, gloria belleza. Es objeto de contemplación, tesoro, culto abolen go, signo de fiera estirpe, de noble raza.

Esa es también nuestra, lo será siempre. En nuestros días de recuerdos nacionales esa vieja bandera real parece, pasa por ellos goteando recuerdos de su herida y se vuelve, cuando el sol se pone á su inmortal silencio.....

Si esta patria peligrara algún día, entonces se vería bien como la bandera de Artigas no está muerta. Ne rá para los orientales, lo que el viejo crucifijo recogido de las manos de la madre yacente: no se mira á mundo; sirve poco ó nada en la vida cotidiana.....pero sirve para morir.

JUAN ZORRILLA DE S. MARTÍN

## LOS Gauchos

El gaucho es nuestro tipo homérí co.

El gaucho fué con los potros y los toros y las avestruces, el habitador de los campos ilimitados, sin mas fruto que el explotante de esos ganados innumerables, ni más vivienda humana que el rancho asilado en el desierto. No es la raza lo que lo distingue: lo mismo es el hombre canario de barba negra, que el hijo engendrado por él en la mujer india que comparte la soledad de su choza de tierra y techo pajizo. Tampoco es la posición social si bien es pobre, se le concibe propietario de campos y ganados, sin perder por eso su carácter. Lo que imprime al gaucho su sello es el medio, el momento histórico, el método de vida.

Es el hombre andante, el que, como personero nuestro, tomó posesión real de nuestra tierra; es el cazador de ganados en los campos, fabrioso, sin más armas que las boleadoras, serpiente aliada de tres cabezas, que se agarra como un gato á las patas del animal. Caza caballos salvajes, que monta á medio domar; sobre el lomo de éste, caza el toro montaraz la vaca y el novillo, á los que detiene de los cuernos con su lazo, y abate y desuellta y despedaza con su cuchillo. El acto de apropiación degna dos por el hombre se reduce, á traerlo á rodeo, es decir, á rodear al galope trozos de millares de reses á fin de separarlas de la gran masa sin dueño, á impedir su dispersión en la extensión ilimitada, á su refugio en el bosque.

El gaucho pertenece á la tierra por intermedio de su caballo, que modi-

fica hasta la estructura de sus órganos; le levanta los hombros, le encorva las espaldas, le arquea las piernas, le regula los movimientos. Como se ven las alas en el pájaro que camina, se percibe el caballo en el gaucho que anda á pie. La nómada que no determina, por otra parte, la índole de sus ideas, las imágenes de su fantasía, su vocabulario, los giros de su lengua, los temas fínicos de su conversación, le imprime el instinto de la libertad le determina la industria.

Esta reduce á levantar y quinchar ó techar con paja el rancho de tierra cruda, á fabricar los aperos ó armes rusticos del caballo, á estirar ó estrechar las pieles secadas al sol, á trenzar las largas tiras de cuero de lazo, ó las cuerdas de las boleadoras; á coser con tientos la vaina del cuchillo, á cortar las caronazas que cubrían la montura, ó las de yegua que le envolverán las piernas.

Cuando el gaucho no está á caballo, no hace nada generalmente. ¿Qué ha de hacer? Toma mate, junto al fogón, toca la guitarra, juega á la taba, el dado primitivo, formado por una choqueuela de vaca, que da ó quita la suerte según caiga en un sentido ó en otro.

Con esos elementos, facil es determinar la pasión dominante ó el motor de esa ambulante vida. El hombre se une á la mujer por amor; conquista su corazón con la ostentación de su destreza, de su valor, de su capacidad para grandes hazañas. Reparten los trágicos idilios de sus amores nomades.

Se oyen puentos de guitarras y choques de puñal. El hogar así for-

mado no retiene al hombre; éste lo arrastraba más bien, consejo, como el exodo. La mujer sigue al soldado cuando es posible; es la cantina gaucha, y llega también á ser combatiente. Ya la hemos visto armada entre la muchedumbre, cuando no puede seguir se queda con sus hijos en el rancho abandonado, á la luz de las estrellas, muere con ellos de miserias, mientras el padre muere voluntariamente por la patria.

De "La Epopeya de Artigas".

## LA ESTATUA

Durante el gobierno del Dr. Bernardo Berro, la Cámara de Representantes, sancionó por unanimidad este proyecto de Ley; proyecto q' quedó detenido en el Senado á causa de los sucesos revolucionarios que ocurrieron en aquella fecha.

### Proyecto de ley

Art. 1.º En la Plaza de Cagancha que, desde la promulgación de la presente Ley, se denominará "de Artigas" se erigirá, sobre su correspondiente pedestal, una estatua ecuestre de bronce que represente al Padre de la Patria don José G. Artigas.

Art. 2.º En cada frente del pedestal se grabará una de las siguientes inscripciones:

Al Fundador de la Nacionalidad Oriental; al Benemérito ciudadano general don José G. Artigas; al ilustre proscripto por servicios imperecederos: El Pueblo Oriental Agraciado. Art. 3.º El importe de este monumento queda librado al reconocimiento de la amistad y patriotismo de los Orientales.

"La guerra de la invasión duró tres años seguidos. Las tropas brasileras y portuguesas encontraron resistencia, combates, celadas, oposiciones de toda especie, por todas partes y en todas las localidades de la provincia. Talados quedaron los campos, destruidas las poblaciones, desiertos los establecimientos de cría de ganados, industria principal y casi única del Estado.—Postrados, abatidos, mutilados y vencidos, se encorvaron por fin los habitantes á don Juan VI. Los que no quisieron someter, emigraron para Entre Ríos, Corrientes, Santa Fé y Buenos Aires, pueblos vecinos, descendiendo de la misma raza, hablando la misma lengua, viviendo con las mismas costumbres y conservando las mismas tendencias de espíritu inquieto, desordenado y anárquico.

"Consiguió don Juan VI el reconocimiento oficial de su dominio, por parte de un congreso adrede nombrado, y de cabildos subsirvientes. Incorporado así al reino unido de Portugal y Brasil, por medio de pactos y acuerdos celebrados, pasó el Estado á formar parte del Imperio tomando el título de Provincia Cisplatina—luego que la independencia del Brasil se verificó.

"No mejoró ni adelantó el Estado Oriental bajo el dominio del Brasil. Las guerras civiles que antecedieron á la de la conquista, ya lo habían arruinado excesivamente, acabando el comercio exterior y extinguindole la industria de los campos, que sólo con la paz medra y prospera. La guerra con don Juan VI casi le extinguíó la población, acabando de devastarlo.—El Imperio no consiguió rehabilitarle las fuerzas, ocupándolo y gobernándolo más militar que civilmente.

"Poblado por la misma raza, continuaba la población hostil en sus sentimientos al Brasil, aun que más ó menos tranquila en apariencia:—Todavía en la ciudad de Montevideo, se trataron relaciones entre orientales y brasileros,—pero en las villas y aldeas, y en el campo, los habitantes huían del contacto de sus conquistadores.

PEREIRA DA SILVA.  
(Brasileiro)

# Un oficio patriótico

Párrafos de un oficio del General José Gervasio Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay, fechado el 7 de Diciembre de 1812.

Cuando los Americanos de Buenos Aires, proclamaron sus derechos, de la Banda Oriental, animado de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas; no solo no pudieron rechazarlos, pero hubieron de sufrir un yugo mas pesado que jamás la mano que los oprimía, á proposición de la resistencia que debía hallar si una vez se debilitaban sus resortes, oponía mayores esfuerzos y cerraba todos los pasos. Parecía que un genio maligno presidiendo nuestra suerte, presentaba á cada momento dificultades inesperadas que pudieran arrastrar á los ánimos más empeñados.

Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones que nada era bastante á detener su rápido curso: Con elementos que debían cimentar nuestra existencia política se hallaban espaciados entre las mismas cadenas, y solo faltaba ordenarlos para que operasen. Yo fui testigo así de la bárbara opresión bajo la cual gemía toda la Banda Oriental, como de la consistencia y virtudes de sus hijos; conocí los efectos que podía producir, y tuve la satisfacción de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires, que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese á estos ciudadanos auxilio de municiones y dinero. Cuando el tamaño de mi proposición podría acaso calificarla de gigantesca para aquellos que solo la conocía bajo mi palabra, y esperaba todo de un go-

JOSÉ GEVACIO ARTIGAS

Al llegar á conocimiento de Artigas el tratado suscrito por Durán y Giró lo rechazó con la misma energía con que había rechazado dos años antes, las bases de advenimiento que le propuso en 1815, Alvarez Thomas. Este le propuso, entonces, el reconocimiento de la Independencia de la provincia oriental por parte de Buenos Aires, es decir, su abandono al portugués.

Hoy se le propone lo contrario: su desaparición absoluta como persona soberana, es decir el mismo abandono en otra forma. Pero la alianza, la unión de los hermanos en el común propósito de libertad, eso juntas.

¡Sumisión incondicional al Congreso y al Gobierno que ha pactado la invasión portuguesa! ¡Aniquilamiento de la persona oriental, absorbida, con todo lo demás estados, por la entidad que gobierna en Buenos Aires desde sus lógicas secretas! ¡Desaparición para siempre de esa bandera tricolor que han amado los heroes muertos! Y todo eso, en cambio de una quimera de la promesa falaz de auxilios, para tentar una imposible defensa de Montevideo!

Artigas, desde su campo volante de Santaná, se dirige á los negociadores que suscribieron el acta de incorporación, en una severa nota que debe escribirse en granito.

“Por precisos que fuesen los momentos del conflicto; por plenos que hayan sido los poderes de Vuestra Señoría en su diputación, nunca debieron creerse bastantes á sellar los intereses de tantos pueblos, sin su expreso consentimiento.”

“Yo mismo no bastaría á realizarlo sin ese requisito. ¡Y Vuestra señoría han firmado el acta publicada por ese Gobierno el 8 de Diciembre!”

“Es preciso suponer á vuestra señoría extranjeras á la historia de nuestras sucesos, ó menos interesados en conservar lo sagrado de nuestros derechos para suscribir á unos pactos que envilecen el mérito de nuestra justicia y cubren de ignominia la sangre de sus defensores.”

La misión de Uds, les dice, ha debido á limitarse á recabar auxilios en pro de la causa común americana, y ni Uds, ni el Director supremo han debido ocuparse en otra cosa y mucho menos en disponer de los destinos de este Estado.”

Esa acta no es nada, mientras no tenga la ratificación de los pueblos, la precipitación en mandarla imprimir y circular sin ese requisito, no ha sido otra cosa que ostentar, un triunfo que está reservado á otros afanes.

“Tanto es Directorio Supremo como Vuestras Señorías, conocen bien mi modo de pensar.”

“Que los momentos son premiosos!”

“EL JEFE DE LOS ORIENTALES HA MANIFESTADO EN TODO TIEMPO QUE AMA DEMASÍO Á SU PATRIA PARA SACRIFICAR ESTE RICO PATRIMONIO DE LOS ORIENTALES AL BAJO PRECIO DE LA NECESIDAD”

“Tengan Vuestras Señorías la bondad de repetir esto en mi nombre á ese Gobierno, y asegurarme mi poca satisfacción ante la mezquindad de sus sentimientos”.

“En cuanto á la misión de Vuestras Señorías, ella ha cesado, y si les plae pueden retirarse á Montevideo”.

Genio infernal llama Pueyrredón á Artigas. Es indudable que esa voz como lo veis suena á voz arcanzal. Si es de los infiernos ó de las alturas celestes vosotros lo juzgaréis. El genio de tinieblas es negación. Pero sea de ello lo que fuere todos estamos con-

formes. Si en este caso como en tantos otros, nos imaginamos la historia del Río de la Plata sin Artigas; ni nos damos cuenta de lo que hubiera sucedido en América, si este Artigas arrancando su bandera ratificó ese tratado suscrito por Durán y Giró y se entrega á discrección á los planes de Buenos Aires la visión del héroe se agranda al proyectarse sobre la obscuridad. Ya os he dicho lo que hubiera acontecido y lo tocáreis más adelante con la mano: la Banda Oriental hubiera rodeado el imperio americano de Portugal; la accidental, con Chile y demás hubieran formado la monarquía platense á la sombra de la Santa Alianza. En eso hubiera parado la revolución de Mayo, la de Mayo cuando menos.

Pero estaba allí ese genio infantil, ese bárbaro, en el sentido clásico de la palabra: “extraneus” extraño. Esa, diestro en casa, habrá dicho á su hermano, el habitador de tiendas: Ver que me estoy muriendo. ¿De qué me sirve mi progenitura?.... Y habiendo tomado pan y el plato de las letejas, comió y bebió y se fué.

Artigas, aunque muriendo en los campos con su pueblo hambriento y desnudo, dice el habitador de tiendas: No, no vendré á su patrimonio de los orientales al bajo precio de la muerte.

El inmenso patriarca ha conservado la primogenitura de su estirpe. El conservará el cargo de sacrificador de la víctima propiciatoria.

Y de su linaje nacerá el Mesías de la gran democracia americana dueña del porvenir.

Quedan con nuestras ciudades coloniales, oh, vosotros los habitantes de tiendas híbridas. Abrid esas puertas inmunes de Montevideo, que entre en su circuito el Rey de Portugal armado, oh vosotros, los hombres que no sabéis de primogenitura, de la que no sabeis de primogenitura. Artigas, el diestro en casa, se queda, se queda en el campo.

El sabe bien que el enemigo que ataca á Montevideo no es solo el portugués; él ha dicho, desde el primer momento de la invasión, por otra parte, que Montevideo entraba en su plan de defensa como una de tantas unidades, como unidad negativa pero no como la esencial, ni mucho menos. Su fuerza vital está en los campos, en la masa, popular argentina autóctona, incontaminada, decidida á morir por la patria; en la materia cósmica más ó menos coacita, pero fecunda, de que se formara la nación soberana.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

## Su ostracismo

Los informes que á continuación transcribimos, obran en la obra histórica titulada “Artigas y su época” del señor Justo Maeso.

Habiendo pedido á un particular amigo nuestro en la Asunción algunos informes sobre el General Artigas durante su actuación en aquella República hemos obtenido algunos que merecen ser conocidos por haber sido transmitidos con toda veracidad por algunos vecinos muy respetables de aquella ciudad como don Carlos Larzaga, don Ramón de la Paz Rodríguez, don Idelfonso Machain, y don Juan Pablo Gaona, este último de 93 años.

He aquí lo mas importante de dichos informes:

El 20 de Agosto de 1820 el General Artigas le dirigió una nota al Dr. Francia Dictador del Paraguay, pidiéndole asilo, y ofreciéndole su retiro completo á la vida privada, desengañado, decía, de las diferencias e ingratitudes de que había sido objeto y víctima y que se retiraba de la vida pública en obsequio á los nuevos principios republicanos que la América entera proclamaba, porque el había sido su sostenedor en el principio de la obra de libertad que debía

asegurarles la independencia.

Tales son en sustancia los términos de esa nota que se halla en poder de un vecino de la Asunción leída á nuestro informante y cuya copia no hemos podido obtener por temor negativo de su poseedor.

Artigas llegó á la Asunción el 18 de Octubre de 1820, acompañado como de 50 hombres, el resto de su fuerza fue llegando por partidas y según arribaban, iban destinados al lugar de Laurento, distrito de San Lorenzo del Campo Grande, donde formaron una especie de colonia.

Francia cuando llegó Artigas al frente de la casa de Gobierno, lo recibió y habló con él como unas dos horas; de allí salió aquel con su negro Martínez y un ayudante de Francia y á hospedarse en el convento de la Merced, con órden de que fuera bien tratado, pero que hiciera ejercicios y se confesara. Artigas permaneció en el convento 90 días; después lo confinaron á Curuguati distante con 80 leguas de la Asunción, uno de los distritos más despoblados y más remotos.

Curuguati lo hospedó por muchos años; allí el Gral. Artigas se dedicó á criar aves y á la agricultura, sembrando con preferencia maíz mandioca y sandías; y todas las tardes daba un paseo á caballo como de dos horas. Francia le pasó á Artigas una pensión mensual de 30 fuertes la que recibió durante doce años hasta el año 1832.

A la muerte de Francia el Gobierno llamó de los comandantes de los cuarteles dirigido por el celebre Patiño que había sido el escribiente de confianza de Francia, ordenó que se le pusiera una barra de grillos á Artigas porque Patiño lo aborrecía.

Cuando el sargento Duné hizo la revolución á los comandantes reducidos a prisión Patiño se ahoreó en la cárcel.

La revolución de Duné trajo el Gobierno de los Cónsules Alonso y López y este último que era el alma del nuevo Gobierno ordenó que le sacaran los grillos al General Artigas.

El año 42 cuando el Paraguay proclamó su independencia y promulgó la constitución siendo nombrado presidente don Carlos Antonio Lopez,

El fijo negro Martínez murió un año después dejando tres hijos, dos varones y una mujer.

este hizo venir á Artigas á la Asunción. Lopez habló con él más de una hora y de su casa despus de almorzar, lo mandó á Ibiray—distrito de la Trinidad—á la quinta de su propiedad; Ibiray dista dos leguas de la Asunción. Esto se oteó en el mes de Julio de 1842.

En Ibiray eligió Artigas una casita dependiente de la quinta como a una cuadra de distancia de la casa principal. Allí vivió con su negro Martínez y una mujer cocinera y lavandería; cultivando una pequeña huerta, y cuidando de sus aves de Curuguati, de que trajo cría.

Don Carlos Antonio Lopez le pasó una cantidad de dinero cuyo monto se ignora, y de la casa de Lopez le mandaban vino de oporto, azúcar, chocolate y algunas piezas de ropa.

De vez en cuando Artigas, ya muy anciano, montaba en un pezón manzana y acompañado del fiel negro Martínez, venía á la Asunción á visitar a doña Juana Carrillo esposa de don Carlos Antonio Lopez.

Cuando el General Paz después de sus desastres de Corrientes llegó asilado al Paraguay acompañado del Coronel Faustino Velazco (después General) y otros jefes, Artigas bajó dos veces á la Asunción á visitar á Paz y á Velazco.

Artigas hacia las más de las tardes un paseo de una legua al distrito de la Recoleta, á visitar á la señora doña Francisca Viana esposa de don Pedro Sagüier, y parienta de doña Juana Carrillo de Lopez.

Cuando en segundas muertas casó la señora de Viana con don Ramón de la Paz Rodríguez (Porteño) padre de la esposa del Dr. Manuel Quintana, Artigas seguía visitando la señora.

La muerte de Artigas fué casi repentina, de 2 á 3 horas de poca fatiga.

Cuando acaeció, fué conducido al cementerio de la Recoleta por cuatro hombres, acompañados del fiel negro Martínez y al llegar al entierro se unieron y lo acompañaron hasta la fosa don Benigno Lopez hijo del Presidente, y don Ramón de la Paz Rodríguez.

El fijo negro Martínez murió un año después dejando tres hijos, dos varones y una mujer.

## El Sueño de Artigas

Al través de las nubes  
Brillaban las estrellas;  
El Uruguay, envuelto en sus vapores  
Rodaba lento y palpita apenas  
Sentadas en las lomas

Estabán las sombras negras,  
Sentadas en las lomas de la patria  
Con las miradas hacia el río vueltas.

La luna no ha dejado  
Su lecho de maleza;

El astro que precede á las auroras

No se ha empinado aún sobre la cuesta

II

...No es una luz que refleja el río  
Sobre sus aguas negras?

Las sombras que ocupaban la colina  
¿No han levantado al verla las cabezas?

[Zas?]

¿Ha abierto ya los ojos una aurora?

¿Ha roto alguna estrella?

Su nube oscura, por llevar al río

Su mirada de luz? ¿Quién va? ¿Quién

[llega?]

III  
La luna no ha dejado  
Su lecho de maleza.

El astro que precede á las auroras

No se ha empinado aún sobre la

[cuesta]

Pero las sombras sienten  
Que algo se mueve en ellas,  
Algo que ya desgarrá sus entrañas  
Y las agita en conclusión suprema.

IV

El viejo duerme, el de la frente cana,

El de una edad de piedra,

El de la frente que formó la patria  
Para llevar laureles en la tierra  
La noche del destierro duerme, ARTIGAS  
[gas...]

Duerme sonriendo....sueña!

A su lado; la frente entre las manos,  
Está la “Gloria” que, velando espera.  
Espera, cuenta, las calladas horas,

Y, al fin, se alza serena,  
Sacude el viejo y, señalando al cielo,  
“Ya es la hora” le dice, “alza, des-  
pierta” [pierta?]

V

Estallaron las sombras sobre el río,  
Huyeron las estrellas;

Envuelto en luz, el Uruguay se agita  
Y una barca en sus ondas balancea.

Que corre, corre con la lona al viento,  
Y la hace restallar, como un escudo  
Golpeado por el puño de la guerra

.....

VI

Y el viejo que dormía, el de los sueños  
[bos']

El de la edad de piedra,  
El de la frente que formó la patria  
Para llevar laureles en la tierra.

Despierta sacudió por la Gloria  
Que á lo lejos le muestra  
Su ensueño eterno en la riberas pa-  
tria [tria]

Animar el pendón de LAVALLEJA.

ZORRILLA DE S. MARTÍN

## GLORIA VICTIS

Porque no se le clama á Artigas el fundador de la Nacionalidad Oriental? La desdicha que surge á ese respecto es más aparente (que real). En un sentido estricto, con relación a su propia época, no fué Artigas el fundador de la nacionalidad oriental,—yo esto basta para desautorizar la acusación de haber fraccionado indebidamente el virreinato,—pero fué en un sentido lato,—en el transcurso de los años y en la complicación de los acontecimientos, porque bajo sus aspiraciones audaces y bajo su voluntad incontestable hallaron los orientales el nombre que no tienen en la historia, y fueron un solo pueblo guerrero bajo una misma bandera, una sola provincia unida y compacta, orgullosa de su fuerza, de su autonomía y de su independencia territorial inmenso más dispuesta á la independencia absoluta que al vasallaje servil de una oligarquía extraña.

Aborde el tiempo las primeras impresiones de la vida revolucionaria; triunfe la conquista locitana; alcénse los Treinta y Tres para dar con ella en tierra; vengan en auxilio sus armas de Buenos Aires; surja de lo lúcido como fórmula de paz entre las Repúblicas Argentina y el Brasil la constitución de la nacionalidad oriental, y no será una fórmula vacua y sinférica de la diplomacia astuta, por que para recibir, hacerla suya, amarla, dignificarla y defendirla en la sucesión de los tiempos, estará allí el pueblo modelado por Artigas.

CARLO MARIA RAMIREZ

## EL ULTIMO SONIDO

Después vino el silencio. Estaba caiendo la tarde. Podíamos hablar mucho más largamente de esto; pero no parece necesario. Yo mismo cuando me propongo pensar en como y porque Artigas veía, en la obscuridad, lo que otros no veían en la luz, sento que mi cabeza zumba como un arbolleño de abejos; la sieno cansada, como se cansan los ojos cuando se european en mirar demasiado lo invisible; salen las estrellas, no pensemos mas en eso, y si queréis acuerda favor, leámos de nuevo, como descanso, y á guisa también de comentarios de este último episodio de la vida del héroe, el trozo de nuestro Shakespeare que ya una vez leímos, aquel pasaje en que Lear, poco antes de morir, habla con Cordelia, la diáfana visión amiga.

—Ven, oh mi Cordelia, vamos á la prisión. Solo los dos cantaremos co-

mo los pájaros en la jarilla. Cuando me pidás la bendición, yo me pondré de rodillas. Pasaremos el tiempo así cantando y rezando, y contando viejos cuentos, y riendo con las mariposas doradas, y oyendo á los pobres diablos hablar de las cosas de la corona. Geometramos sobre quien haya ganado y quien perdido el favor. Despedido del mundo, pondremos eu clara las causas y el misterio de todo esto como si fuiéramos observadores enviado de los dioses. En los muros de nuestros caballos, miraremos pasar las intrigas y las cábulas de los grandes que crecen y menguan como lo hace la luna.”

El 23 de Setiembre de 1850 Artigas murió.

JUAN ZORILLA DE S. MARTIN

## La tradición

La tradición ha sido y será siempre el secreto de los grandes esfuerzos populares.

Yo les evocaron hombres y naciones en sus momentos de angustiosa desesperación—y nosotros no conocemos victoria alguna alcanzada sobre la faz de la tierra, que no haya recibido de esos sentimientos misteriosos la fuerza y la exaltación que le fueron prece-  
sas.

Pero se me dirá, tal vez, que nos faltan tradiciones nacionales; que nuestra patria carece de esos vínculos que tanto pueden sobre el espíritu de las sociedades; que exumando el pasado se corre el riesgo de encontrar el proceso de las faltas que bastardearon nuestro origen y engendraron fatalmente los males que nos agobiaron desde la Independencia, como una explosión tremenda...

—¿Que no tenemos tradiciones! Que somos frutos espurios del delito!

Mentira impudica de la política que, desde 1811, pretende desvelar en nosotros todo aquello que nos prestigie y enalteza!

Mentira impudica, balbuceada por la tradición fraterna que oyó chasquear en sus oídos el apóstole bíblico: Cain, Cain, que has hecho de tu hermano?

—¿Que no tenemos tradiciones! Hay nación que las ofrece más

dignas de perpetuarse en la memoria de los hombres?

—¿Qué le ha faltado al heroísmo y al sacrificio de nuestros padres; que a su sed de democracia, para que se les niegue, por lo que nadie hicimos, el repaso de la inmortalidad, y la sanción justiciera de la historia?

—Venciendo á la conquista, no se levantaron en las Piedras hasta el nivel que señalaron los griegos de Milica de Cesas?

—Vencidos, no prefirieron, como los que emigraron al Ayuí, las cruzadas del destierro á la claudicación vergonzosa del ideal jurado?

Solos y traicionados, ¿no resistieron á sus opresores por espacio de un lustro, sellando su voto de emancipación con la sangre de India Muerta y la caída del Catelán, esas Querencias del patriotsimo uruguayo?

La misma epopeya del año 25, que empieza por el albor del Sarandi, crece en el Rincón y las Misiones y avanza con la aurora de Ituzaingó, á cuya luz se escribió nuestro decálogo político, que dicen con sublime eloquencia la exaltación generosa de su espíritu y el anhelo de libertad que los movía?

—Nuestras tradiciones no empalidecen ante las que se ofrecen de continuo, como testimonio de abnegación y civismo.

Ellas pueden exhumarse, oyendo

las narraciones de Homero y el aplauso del mundo por el valor lacedemónico; puede exhumarse con el recuerdo fijo en la abnegación de Régulo ó en el heroísmo de Horacio; pueden exhumarse con las glorias de Leutes y las sombras veneradas de Sagunto, con cuanto ha sido y sea la expresión del honor y el sentimiento nacional, y es seguro que la magestad de su acento responderá al de esos reflejos de la grandeza humana.

—¿Que otro pasado puede así sufrir tan exigentes paralelos sin desmerecer á nuestros ojos?

Artigas, el primer campeón de los orientales en la resistencia armada á las ambiciones de la monarquía portuguesa.

Artigas el primer campeón de los orientales en la defensa de su autonomía local, como pueblo que aspira á ser libre en la acción fecunda del gobierno propio.

Es Artigas el único guerrero de la independencia del Río de la Plata, que juntas disfrazó sus sentimientos con la hipocresía del homenaje tributado á Fernando VII, ni tuvo una sola hora de vacilación y cobardía en la profesión del dogma republicano.

Es Artigas, el fugitivo, el proscrip- to, el mendigo el excomulgado por las coleras patrias, el gran culum- niado de la historia de América, el héroe infotunado cuya póstuma glori- ficación será perdurable, estimulo de las abnegaciones patrióticas q' solo alcanzaron de los contemporáneos la gratitud, el insulto y el martirio.

Ante su estatua ecuestre, los cuerpos del ejército nacional presentarán armas, el pueblo inclinará la cabeza y los niños cantarán el himno de la patria....Gloria victis!

## SU ESFUERZO

—Acaso el de aquellos que nos lapidaron, olvidando ó fingiendo olvidar lo que nos debe la democracia en esta parte de la América...

Ved, por esto, cuanto importa aproxi- ximarnos al pasado, y aproximarnos hoy, que es el momento solemne de su estudio; á fin de que la historia que de él debe formarse, aprovechándose hasta de los mismos relatos de la tradi- cional, y depurada de todo mito, permita, á los que vengán detrás de nosotros, fijar con acierto la misión que ha desempeñado nuestra Patria en el concierto de la civilización hu- mana.—1885, ANALES DEL ATENEO

que marcaron el azaroso tiempo de su protectorado.

El Gobierno, intérprete de la volun- tad y gratitud nacional, debe llamar al General Artigas al seno de la Pa- tria, y debe llamarlo con toda la mag- nificencia que á ella corresponde.

—El pueblo oriental quiere también saludar al glorioso vencedor de las Piedras, el país debe ver por un de- creto solemne, su viaje debe costear por el tesoro de la República, y todos los honores debidos á su rango y antecedentes deben rodearlo. Quien conozca al guerrero que hoy, viendo á la República, sabrá cuánto están en su corazón estos votos; quien conozca nuestra historia avalorará to- da justicia que les apoya. Homenemos á nuestros viejos campeones y nos honrará el mundo, el acto que más nos recordará á la consideración de la hoy libre República del Pa- raguay, será el que nos ocupemos de un infortunado huésped, de nuestro primer soldado, con la solemnidad de honores que la patria reconocida dedica á los grandes hombres de su his- toria!»

1846.—UN SOLDADO

## Aprobación de Poderes

## El triunfo de la buena causa

## DISCURSO DEL DR. CACHON

La Cámara se ha pronunciado virtualmente acerca de este punto y la Comisión lo dice expresamente en su informe.

Esa elección no es nula, y no es nu- la porque el contralor que pueden ejercer los partidos y las fracciones en pugna pueden hacerse siempre an- te la Junta Electoral, ante la mis- ma Cámara como se ha hecho.

Se han extendido, es cierto, ilegal- mente, los plazos hábiles para depo- sitar los votos, pero en manera algu- na podría creerse que hay un perjuicio ó cercenamiento de un derecho pa- ra los ciudadanos que en ningún ca- so han dejado de gozar de todo pla- zo legal para la emisión de sus sufragios.

En cuanto á la sospecha evidente que puede abrigarse acerca de los primeros votos emitidos ante la hora, y sin la fiscalización de los delegados de las listas adversas, puede comprobarse con la compulsa del Registro Civil y ce las firmas puestas al pie de las listas de votación, y es lo que ha hecho la Comisión, insinuando al mismo tiempo, en su informe, que estaban en Secretaría, á la disposición de los miembros de la Honorable Cá- mara, esos votos y esas listas, á fin de que pudieran hacerse por sí misma el es- tudio comparativo de las firmas para llegar á la conclusión de la validez ó nulidad de los votos á que se refiere.

En la sección 8a se queja el Dr. Tiscornia de que no se haya excluido el voto de un Franciso Severo, fallecido según él pero el elemento de juicio q' suministró el Dr. Tiscornia, personalmente á mí, para que yo lo hiciera lle- gar á la Comisión de Poderes, en un certificado del Registro Civil, me certi- ficado de defunción que dice sensiblemente esto: «Certifico que en el Regis- tro de Defunciones correspondiente al Juzgado de Paz de la 2a. sección del Departamento de Paysandú se halla inscrita la partida de Francisco Ce- vero, fallecido el 20 de Noviembre de 1907.

A cualquier se le ocurre que con solo el dato de la identidad del nom- bre no es posible excluir á un votante. La Comisión debía tener la cons- tancia auténtica de que ese candidato era el mismo que se había inscri- to, y hubiera podido tenerla, siempre que los datos suministrados á la Co- misión le hubieran convencido de que tenía el fallecido el mismo estado ci- vil que el inscrito, aproximadamen- te la misma edad, etc., pero sin esa

prueba la Comisión de Poderes no se atrevió á declarar nulo un voto que tenía todas las apariencias de ser perfectamente válido, porque esto, es conveniente que la Cámara lo sepa: en general, la Comisión de Poderes se resiste á declarar la nulidad de los votos; es necesario que esté muy con- vencido de que los votos son fraudu- lentes para que así lo declare; tiene en cuenta una porción decreciente- ncia que pueda influir para que la firma de una persona varie con el tiempo aun con la profesión q' ejerce, y no está tampoco convencida de que el simple cotejo deletres entre la del Registro Civil y la de las listas de votación—sobre todo, cuando media algún tiempo entre la inscripción y el voto,—sea bastante pa- ra determinar si esa lista ha sido ó no depositada por el sujeto inscrito.

En lo relativo á la 8a sección, que la Comisión de Poderes ha tenido que calificar con alguna dureza, hay algu- nos antecedentes, que en parte están

## La partida de defunción

Hubo en 1816 un incidente casual q'debió proporcionar al héroe inme- y casi inerte raras instancias de sober- biplacer mezclado con profunda melancolia. Había llegado á la Asunción un joven y distinguido oficial brasi- lero, el mayor Baupaire Rohan, nom- bre de talento y de estudio, que hoy es teniente general del Imperio, y ocupa en Rio de Janeiro puestos eminentes. Así que el joven oficial tuvo noticia de la existencia de Artigas, hizo fe- piedad por verlo, y el mismo ha dado fe con sinceridad conmovedora, de lo noble y respectuosa curiosidad que la impulsaba. Oligamos su relato: «Por los arrabales de la Asunción existen mu- chas chacras. En una de ellas visité, hoy viejo y pobre, pero lleno de reminiscencias de gloria, aquél guerrero tan temible de antes en las campañas del Sur, el afamado José Artigas. No me cansaba de estar frente á frente con ese hombre temerario, de cuyas hazañas de hablar desde mi infancia, y á quien, de su mucha reputación mu- tual, por su parte, no me satisfizo de mostró el decadente viejo al saber q' que á su habitación me conducía la fa-

ma de sus hechos. — Entonces pregunté risueñamente, mi nombre suena todavía en su país? Y como le contestó afirmativamente, repuse, después de pequeña pausa: «Esto es lo que me resta de tantos trabajos—hoy vivo de limosnas.» Leyenda del obolo de Basilio convertida en realidad viviente y llorosa de la historia de América! Todavía vivió Artigas cuatro años. Leeremos siempre con dolor la partida parroquial que atestigua su muerte: «En esta parroquia de la Recolección de la Capital, á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos cincuenta, yo el Cura interino de ella enteré en el tercer sepulcro del lance número veinte y seis del Cementerio central el cadáver de un adulto llamado don José Artigas, extranjero que vivía en la comprensión de esta iglesia. Di fe— CORNELIO CONTERAS.

Se había extinguido el primer Jefe de los Orientales sin ver extinguida aquella misma guerra cuyos siniestros resplandores iluminaron en 1840, al abrirse las puertas claustrales del Pa- raguay!

CARLOS M. RAMIREZ

## EMPEÑOS QUE SE HACIAN

## POR TRAERLO A LA PATRIA

El General don José Artigas q' quien ella debió su primer pensamiento de libertad como su primer cauto- río, resistiendo á todos los tenta- mentos de la invasión portuguesa q' existe todavía en la tierra atlántica, q' la adversidad lo condujo cuando sucedió su muerte ante las poderosas inva- siones portuguesas.

El solo entre nuestros viejos gue- rreros no ha podido gozarse en la obra; compañero de nuestros infor- tunios, nególe el destino el placer de mirar nuestros días felices. La tumba de Francia interróse en verdad los hielos que lo aguantan, pero la Patria aún no ha abierto sus puer- tas al héroe q' nos ocupa, porque para él no puede bastar la medida general q' permite á todos los orientales detenidos en el Paraguay el regreso á este suelo.

En su situación especial no llama- miento especial es indispensable pa- ra nosotros; porque debemos una de mostración de gratitud y aprecio á quienes que antes de realizarlo hemos sufrido, no suyos los males y excesos

ra el ser que sin un testimonio de esa clase, tal vez crea q' su patria ha acogido todas las acusaciones q' el odio de los unos, q' la irrealización de los otros, ha lanzado sobre el nome de Artigas.....oh! callenlos la dolorosa ansiedad con q' el noble anciano esperaría esa prueba de justicia por parte de sus compatriotas, y aprestaremos á llevar tan pés y consuelo q' es una vida llena de dolores como es sublime la gloria.

La magnanimidad de un pueblo quiere q' él no olvide jamás los ser- vicios q' se le prestaron, y habrá quien ponga en duda los q' el oriental debió al General Artigas! Can- do era preciso voltear la tiranía de España, fué su brazo el primero q' la hirió. Cuando era necesario combatir la invasión portuguesa, fué su lazo q' brilló y vaquera de nuestras liberdades.....Luego fué el pensamiento de la Nacionalidad Oriental; no suyos las desgra- cias q' las que antes de realizarlo hemos sufrido, no suyos los males y excesos

mencionando en el informe, y que no dejó lugar á la más leve duda acerca del verdadero fraude que se ha cometido.

Este diario "La Verdad" de Río Negro, que puede suponerse parcial á favor de la Comisión Departamental, dice, sin embargo, esto:

"Por fin se ha dado término á la elección complementaria de la 8.a sección judicial, resuelta por la Honorable Cámara, que, haciendo eco de las afirmaciones del Dr. Tiscornia, quien sostiene que por haberse retirado la Comisión Receptora de votos antes de la hora fijada para su clausura habían quedado numerosos ciudadanos colorados sin ejercer su derecho cívico, afirmación que no resultaba más que el móvil de una estrategia... —yo aquí suprimo por mi cuenta algunos calificativos que considero demasiado duros,— de la cual debían hacer uso para agregar una nueva vergüenza á las anteriores vergüenzas acumuladas por el tiscornismo durante el proceso electoral pasado, y no continúo la lectura del artículo porque el plato es demasiado fuerte."

Además, en lo relativo á la manera como se desarrolló el acto eleccionario, dice esto: "En este estado, se abrió desde el interior la puerta" —se refiere al local del Juzgado de Paz donde funcionaba la Comisión Receptora— y aparecieron dentro tres individuos, con actas labradas, titulándose haberse constituido en Comisión Receptora y sosteniendo con un desgarro que se ríen imposible representar por palabras que habían votado 20 ciudadanos.

La gravedad de esta denuncia, que está comprobada, por otra parte, con pruebas que obran en la carpeta de la Comisión dio mérito á que "La Democracia" de Montevideo se ocupara del asunto también en términos que no dejan lagar á la más mínima duda.

Dice así: "El domingo pasado y de acuerdo con una resolución de la Cámara de Diputados se procedió á verificar la elección complementaria en la 8.a sección judicial del Departamento de Río Negro según nos lo informan personas dignas de toda consideración de nuestra entera fe. Aquel acto cívico asumió increíbles proporciones de fraude y escándalo.

Figúrense nuestros lectores que aparecen votando una cantidad de ciudadanos nacionalistas en favor de una de las listas coloradas en pugna, y que ninguno de los supuestos votantes recaen en el referido radio y ni siquiera ese día estuvieron en la sección donde dió cumplimiento á la disposición legislativa.

Continuará

## Circular patriótica

Transcribimos á continuación la circular pasada por el señor Inspector Dptal. de Instrucción Primaria, señor Juan M. Ricci al personal docente de todas las escuelas.

No es necesario que nos detengamos á explicar el beneficio que implica la ejecución de lo ordenado por el señor Ricci, en el sentido de inculcar al niño, el sentimiento patrio y el amor á los grandes patriotas.

Fray Bentos, Mayo 15 de 1911.— Hago saber á Vd. á sus efectos, que el Poder Legislativo ha declarado feriados los días 17, 18 y 19 del corriente para celebrar dignamente en todo el país el centenario de la batalla de Las Piedras el primero y más importante triunfo de las causas americanas, en el sentido de obtener nuestra emancipación política, glorioso hechazo de armas realizado por el precursor de nuestra nacionalidad Gén. al José Gervasio Artigas en el fausto dia del 18 de Mayo de 1811.

Con tal motivo, espera esta Inspección que en todas las escuelas rurales del Depto. (ya que en los centros urbanos las escuelas se adhieren en forma eficiente á los festivos oficiales) se celebre el dia 18, por lo menos, sino una fiesta pública, la congregación de todos los alumnos en el local escolar á la hora que indiquen los señores Maestros conmemorando aquel acontecimiento, debiendo entonarse el himno nacional, recitar poesías alusivas, y composiciones hechas por los alumnos respecto á nuestro gran procer y al hecho histórico, que se trata de recordar. Los señores Maestros dirigirán á los niños una alocución patriótica después de cantado el himno nacional, procurando despertar y vigorizar en ellos el sentimiento patrio e inspirarles la veneración y respeto que debemos á la memoria de nuestro héroe.

A la vez hágole saber que se han solicitado de la Comisión Nacional del Centenario, láminas conteniendo el retrato de nuestro viejo, patrio para distribuirlos entre los alumnos de las escuelas públicas, cuya distribución se efectuará así que se envíen al Dpto.

Esperando hará Vd. de su parte lo posible por dar cumplimiento á lo ordenado y que acássara recibo de la presente á la mayor brevedad, dando cuenta en la misma nota de la fiesta escolar realizada en esa Escuela, saldádase muy atte.

JUAN M. RICCI  
I. D.

## Sobre "un aclarando"

Hemos creído no comprenderen este número extraordinario, la contestación que daremos al capitán de "La Campaña". Lo haremos en el próximo número, mientras tanto, recomendamos de nuevo la lectura meditada del aclarando de dicho capitán.

El homenaje de la fecha que se conmemora, exige no comprender asuntos enojosos, solamente de rabia gritos de impotencia arrojados contra este periódico.

## Nombramientos

Han sido nombrados como segundos-Jefes de los batallones policiales los Sargentos Mayores Antonio Alagra y Maximo Silva.

El Mayor Alegre es viejo conocido de este pueblo y el Mayor Silva, desempeñaba no hace mucho tiempo, el cargo de Comisario de la 2.a Sección del Departamento.

## APROBACION DE PODERES

El día que debía tratarse el informe de la Comisión General de Poderes por el cual se declaraban incorporados á la Cámara de Representantes al Dr. Ricardo Espalter y el señor Jaime Herrera, concurrieron 69 legisladores que debían resolver el acto electoral.

Los diarios de la Capital de la mañana habían noticiado que el doctor Cachón pronunciaría un discurso contestando á la carta del Dr. Tiscornia publicada en "El Siglo" en la que culpaba de parcialidad á la Comisión de Poderes y reinaba interés en prensar el debate. La barra se vió concordísima.

El doctor Cachón comenzó su discurso revelando la confianza que en el Parlamento gozaba la comisión de la cual era Miembro Informante, y probó en el resto de su oración los fraudes y razones que indujeron á la Comisión para redactar en una forma severa y condenatoria el informe que declaraba el triunfo de los candidatos de la Comisión Directiva Dptal. Colorada.

Al votarse lo dictaminado por la Comisión de Poderes, fué aprobado por unanimidad, hecho que pocas veces se ha visto en la Cámara de Representantes, tratándose de cuestiones electorales.

De este manera terminó el proceso de las elecciones verificadas en este Departamento.

## Descarrilamiento

En el trozo de vía provisoria construida que llega á inmediaciones de los Corrales de Abasto, descarrilaron ayer dos vagones cargados de durmientes.

Este descarrilamiento no entorpeció mayormente la continuación de los trabajos, pues se espera dejar libre el tránsito dentro de dos días.

## Leyendas patrióticas

El Dr. Juan Zorrilla de San Martín ha terminado la redacción de las leyendas patrióticas que le fueron encargadas, destinadas á la gran portada alusiva que se termina actualmente en la entrada de la Avenida de Artigas que unirá al pueblo de Las Piedras con la zona en que el 18 de Mayo de 1811 tuvo lugar la acción cívica que conmemoramos.

Hace casi años en este glorioso campo, que riega el arroyo de las Piedras, los orientales conducidos por el héroe inmune de la América Española, José Artigas, lucharon y vencieron por la Patria Oriental, por la Democacia Republicana en el País por la emancipación de América.

—No se vengan leones sino con leones y no se les acudilla sin serio.

—Llevaré el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo.

—No venderé el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.

—Mi autoridad emana de vosotros y ella será por vuestra presencia soberana.

Pedirán la inmediata declaración de la independencia absoluta de estas colonias. Toda concesión política entre ellas y el estado de España, es y debe ser totalmente devuelto. No aceptarán más forma de gobierno q' la república ni mas sistema q' el confederació de los distintos estados soberanos del Plata.

—La sabiduría naturalista ha señalado los límites de los Estados. La Bandera Oriental tiene los suyos. Esta es la aldea, la hermana de Buenos Aires. Los orientales no dejarán sus armas mientras todo extranjero no evace el país.

—Sean libres y seremos felices. No necesito venirme en el concepto público. Y mucho menos asustar a los apóstoles.

La primera de dichas leyendas patrióticas irá esculpida en forma lapidaria al frente de la gran portada plegórica.

## Sociales

### Enlaces

Mañana se efectuará la boda del joven Guillermo Mac-Coil con la señorita Balbina Schialer.

Para el 26 del corriente ha quedado consagrada la boda del joven José González con la señorita Filomena Pérez.

### Viajeros

Es esperado en estos días el doctor Ricardo Espalter quien pasara una temporada en esta ciudad. Posiblemente lo acompañará el señor Jaime Herrera.

Ausentose para su establecimiento de campo el señor Ernesto Ugarte.

—Para Nuevo Berlín el comisario se fija en Primitivo Larrobla.

—Para Sanchez el comisario de la 3.a sección señor Alejandro Coccari.

—Se encuentra entre nosotros el arquitecto señor Llambías de Olivar.

—De Palma llegó el agente viajero señor Ernesto Maldonado.

—De empalma el señor Romulo Mendez.

—De Montevideo el señor José Grana.

### Luto blanco

El hogar de los esposos José Ugarte Masse se ve entristecido por la perdida de su primogenito que contaba varios meses de edad.

El mal que al principio se mostró benigno revistió en poco tiempo caracteres graves que hicieron imposible su salvación apesar del esfuerzo científico empleado.

Los que conocen de periodismo se darán cuenta del esfuerzo que cuesta en estos pueblos una obra como la nuestra, donde el personal tipográfico es escaso y donde no existen elementos que faciliten la tarea.

Ante el esfuerzo que hemos agotado nos queda la satisfacción de ser LA VERDAD el primer periódico que en Río Negro aparece de ocho páginas, seis de ellas de nutrida y selecta lectura.

Queremos dejar constancia de la disposición revelada por nuestro personal que trabajando hasta altas horas de la noche, nos secundó en la obra.

### Pared que se derrumba

En la 3.a Sección se derrumbó en la noche del 14 del corriente, la pared de un rancho de terrero que servía de vivienda á la mujer Eustaquia Carrasco, con sus tres hijos, perdiendo ésta con dos de sus hijos menores y salvándose una niña de siete años quien presenta contusiones de carácter leve.

Intervino la autoridad correspondiente.

## El vapor "Oriental"

Zarpó para la ciudad de Mercedes el vapor de la armada "El Oriental" á cuyo bordo iba el ingeniero Croce, quien fué encargado por nuestro Gobierno de tomar vistas fotográficas de nuestras costas y establecimientos industriales.

El señor Croce, sacará en la vecina ciudad de Mercedes durante las fiestas del centenario que hoy se conmemora alguna de esas vistas y se regresará destinadas como las anteriores á la exposición que debe inaugurar se proximamente en Milán.

## Arreglo de calles

Las últimas obras verificadas por la Intendencia Municipal en la calle Ituzaingó donde se dejaron limpias la canaleta y alcantarillas, han venido á beneficiar el tránsito pues, á no haberse hecho, con las fuertes lluvias de estos

días se hubieran anegado los sitios y casas que están situadas en esos parajes.

La Intendencia continuará el arreglo de la calle Canelones hasta la de 19 de Abril y creemos que una vez terminada se procederá al arreglo de la calle 25 de Agosto que se halla intransitable y uniría vías de tránsito importante.

## Las fiestas transferidas

Por ley promulgada ha quedado sin efecto el feriado de los días 17, 18 y 19, declarándose en cambio los días 25, 26 y 27 del corriente en que se festejará el centenario de Las Piedras.

Publicábamos á continuación, el telegrama recibido por la Jefatura Política, en el cual Superior Gobierno da cuenta á su Delegado de la promulgación de la ley que transfiere los días feriados:

Á Jefe Político Río Negro

Acaba de ser promulgada la ley sancionada hoy por la Asamblea suspendiendo el feriado del 17, 18 y 19 del corriente y transfiriendo la conmemoración del centenario para los días 25, 26 y 27 del mismo. En el día 18 sin embargo podrá enarbolarse la bandera nacional. Los recursos autorizados deben reservarse para la conmemoración del 25.—Saludado

Ministerio del Interior.

## Embarcación a pique

El domingo, debido al fuerte viento Norte que reinaba, se fué á pique en nuestro puerto en el paraje donde fondean las embarcaciones que conducen la arena para el Ferro-carril, la chata argentina "María es simpática".

Dicha embarcación que ha sido arrendada por el Agente Marítimo señor Raymundo Mendera hacia continuamente viajes de arena para el Ferro-carril y fué traída de Gualeguaychú con ese objeto.

Cuando la bajante del río lo permita, se procederá al salvamento.

## Nuestro número Extraordinario

Vemos logrado el propósito que nos hicimos en hacer una edición de un número extraordinario como adhesión patriótica á la fecha cuyo centenario hoy se conmemora.

Los que conocen de periodismo se darán cuenta del esfuerzo que cuesta en estos pueblos una obra como la nuestra, donde el personal tipográfico es escaso y donde no existen elementos que faciliten la tarea.

Ante el esfuerzo que hemos agotado nos queda la satisfacción de ser LA VERDAD el primer periódico que en Río Negro aparece de ocho páginas, seis de ellas de nutrida y selecta lectura.

Queremos dejar constancia de la disposición revelada por nuestro personal que trabajando hasta altas horas de la noche, nos secundó en la obra.

## Comisario de órdenes

A propuesta de la Jefatura Política designado por el Ministerio del Interior para desempeñar el cargo de Comisario de órdenes el señor Pedro Díaz de cuya persona tenemos retenida un funcionario activo y preparado para el cargo.

## Los festejos a realizarse

Entre los diversos números que figuran en el programa de festejos resueltos por la Comisión se hallan, el de efectuar una corrida de sortija el día 25, cuyo arco se ubicará con toda probabilidad, frente á la casa de comercio del señor Nadal y se adjudicarán premios de valor. Se distribuirá, carne pan y otros comestibles á los pobres en la plaza Colón.

Habrá un match de Foot-Ball entre los Clubes de la localidad adjudicándose un premio de 15 pesos al que resulte vencedor.

El mismo dia 25 los alumnos de las escuelas públicas, desfilarán por la plaza Constitución donde una niña recitará una poesía.

Se tiene pensado, dar á los niños

un espectáculo cinematográfico en esa misma tarde.

Varias de las oficinas públicas han minarán con profusión de luces eléctricas al frente de su edificio.

Con llenos completos, la empresa Alderiz Angelini, sigue proporcionando al público novedosos espectáculos cinematográficos.

Para poder ofrecer al público las mejores y modernas películas que llegan del viejo mundo, acaba de realizar un viaje á la capital, donde formalizó un compromiso con una importante casa sobre el alquiler de las plazas a exhibirse.

## Suspensión de las fiestas

### Sus razones

La postergación de las fiestas ocede al pedido hecho por la Comisión Ejecutivo de Las Piedras, que preside el ingeniero Arturo F. Rodríguez, al Comité Nacional del Centenario que preside el Ministro del Interior y César Manini y Ríos.

El temporal desencadenado en la capital en estos últimos días, ha impedido la realización de los trabajos de iluminación y de adornos proyectados.

Por otra parte se temía que el temporal dejase huellas que dificulten los desfiles populares, militares y de los niños de las escuelas.

El proyecto de postergación de las fiestas, sancionado por la H. Cámara, fué propuesto por el diputado Julio M. Sosa y Román F. Freire.

## POLICIALES

A disposición del señor Juez de Paz sometido el individuo Faustino Fleitas por uso de arma.

—Remitió por la Comisaría de la 6.a Sección se alojan en la Cárcel Central á disposición del Juzgado Ldo. Departamental los individuos Benigno Ojeda y Simón Alvarez.

—Remitió por la Comisaría de la 1.a Sección se aloja en la Cárcel Central á disposición del Juzgado de Paz de la 1.a Sección el individuo Félix Terradona, este fué aprehendido por uso de armas habiendo ordenado el Juez de Paz su libertad.

—La misma, remitió por igual causa al individuo Dionicio Martínez Barrios, el que fué pasado como los antecedentes del caso á disposición del Sr. Juez de Paz de la 1.a Sección, quien ordenó su libertad.

**Hallazgo histórico**

En el paraje donde se libró la batalla de Las Piedras, acaba de encontrar dos espuelas y dos guarniciones de un fusil que se cree sean de los usados en aquella acción.

En el preciso momento en que el personal obrero procedía á las excavaciones donde se construye el circuito del monumento que da acceso á la gran avenida del mismo nombre.

Este hallazgo fué documentado por acta y la firmán entre otras personas el presidente del Comité Ejecutivo de las fiestas, ingeniero Rodríguez Daniel Pereyra, Cirilo Vignoli, Manuel Boig etc.

El hallazgo de la referencia ha sido destinado al Museo Nacional.

## Matadero departamental

Se ha pasado á estudio de los Jefes de la sección Abastos y Tabladas el asunto relativo á la instalación de mataderos deperimentales.

Dichos Jefes deben producir su informe antes del 25 del corriente, acordándose un plan completo para sus instalaciones suficientes para poblaciones de 15000 habitantes y sucesibles de agrandarse de acuerdo con las necesidades futuras.

Esta medida, ha sido impuesta por necesidades apremiantes puestas de relieve por los veterinarios que han dejado el cuento del establecimiento antihigiénico han dejado los actuales mataderos.

# FARMACIA DEL PUEBLO

--DE--

## Felipe Mendizabal

Entregando por valor de 5 pesos en boletos de la caja registradora de esta Farmacia se puede elegir uno de los artículos indicados:

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN

Calle Treinta y Tres entre Florida y 18 Julio

### Al comercio

#### A V I S O

Participo al comercio y al público en general que he vendido las existencias que componían mi casa de comercio que tengo establecido en la calle 18 de Julio Esq. Artigas, al señor José Retamar por lo que participo a mis acreedores que comparezcan antes de los treinta días a cobrar sus cuentas rogando á la vez á mis deudores que se presenten á cancelar sus cuentas. De lo contrario procederé por la ley.

Fray Bentos, Mayo 9 de 1911.

JUAN R. CRISTOBAL.

### Intendencia Municipal

#### A V I S O

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 687 del Código Rural se avisa al público que el vecino de la 7<sup>a</sup> sección del departamento don Mariano Pino se ha presentado solicitando permiso para encallejor y desvarriamiento departamental que vinieren del "Paso de la Laguna del Arroyo" donde se dirige de Este á Oeste por el lado de la Laguna del Arroyo, demandando del peticionario en una extensión de 2200 metros más 6 metros. Y por mandato del señor Intendente se hace esta publicación por el término de treinta días.

Fray Bentos Abril 20 de 1911.

Antonio Rosell  
Strío Pezial

### LLAMADO Á LICITACIÓN

1º Llamase á licitación para el condonamiento del "Paso de Palmar Parima" en el Río Negro y establecer en él Balizas, Chatas ó botes, sujeción al pliego de condiciones establecida en la Secretaría de esta Intendencia á la disposición de los interesados.

2º Se previene á los personas que tienen establecidas balsas, chatas holcas, en el punto referido que esta intendencia prohíbe su funcionamiento si los interesados no concuerden á ponerse en las condiciones requeridas por la Ley.

3º Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente en la Secretaría de esta Intendencia el 15 de Mayo entrante á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados concurredan.

La Intendencia se reservará el derecho de aceptar la propuesta que más convenga ó bien rechazar las todas.

Fray Bentos Abril 22 de 1911.

CÉLESTINO PÉREZ-SRIO.

### PERMISO DE CAZA

Siendo abierto el 30 del mes de mayo corriente el período de caza de ciervo con lo ordenado en el artículo 19 del decreto Gubernativo, de febrero de 1907, se hace saber a los interesados, que deben munir en las Oficinas de esta Intendencia principal de los correspondientes permisos de caza, preveniéndoseles de la rigor las penalidades de la disposición legal, si se aplicará el mandato del Sr. Intendente. La Intendencia se hace esta publicación á los siguientes:

Fray Bentos Marzo 25 de 1911.  
CÉLESTINO PÉREZ-SRIO.

### EMPLAZAMIENTO

en disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, se cita, llama y avisa á don Juan Macciá, para

### "LA ESPERANZA"

Delsignore y Porro

Almacen, Tienda, Ropería,  
Zapatería, Ferretería y Bazar

Depósito permanente de alfalfa, afrecho, afrechillo y maíz  
LA CASA MEJOR SURTIDA DE LA CIUDAD

Atiende Pedidos de campaña  
Comisiones y Consignaciones  
VENTAS AL CONTADO

que personalmente, ó por medio de apoderado en forma, comparezca á estar á derecho en el expediente carta fundada: "Eduardo Benítez Macciá y otros. Venta de propiedad" dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de nombrársele defensor de oficio que lo represente.—Fray Bentos, Marzo 11 de 1911  
José Duranoma y Vidal  
Escritorio Público

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez L. Dptal. se cita llama y plazza á don Eduardo Cáceres para que por si ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda de divorcio que contra él ha promovido doña Laura Allende y para llenar previamente el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación del presente edicto bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrarsele un defensor de oficio que lo represente en dicho juicio.

Fray Bentos Abril 24 de 1911.

José Duranoma y Vidal  
Esb. Pco.

#### Almoneda

Por resolución de este Juzgado en autos segundos por D. Pedro G. Leguizamón contra don Gaspar Cáceres por cobro de pesos se hace saber que el día ocho de Mayo venidero á las tres p. m. se procederá á la venta en almoeda de una fracción de terreno con los alumbraos que le rodean y un pequeño rancho de paja y terron con puesta de una hectáreas más o menos rasada en la cantidad de ciento diez pesos situado sobre la Cuchilla de Hedo y lindando por el Norte con D. Aníbal J. de Souza, Sud Patricio Lynch. En la sucesión de Michael Gallego y Oeste con don Gerardo Suarez. La almoneda tendrá lugar en las puertas del Juzgado.

Se previene que no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasañón y que el mejor postor deberá oír el diez por ciento de su oferta. Alos efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.

Fray Bentos Abril 18 de 1911.

Antonio Silva  
Juez de Paz

Banco de la República  
Sucursal Río Negro

Desde esta fecha, hasta nuevo aviso, regirá en sus Oficinas el siguiente

#### HORARIO

De 9 a 12 a. m. y de 1 ½ a 3 ½ p. m.  
Fray Bentos, 1º de Abril de 1911  
La Gerencia

disponible

¿Cuál es la mejor fotografía?

LA DE CARLOS ZEFFERINO

EN LA CALLE TREINTA Y TRES

ESMERO-LIMPIEZA-CHIC

PRECIOS MODICOS

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO?—ACUDA PUES, A LA

SASTRERIA DE "ROMA"  
De JOSE GIACCHETTA

(Sucedor de ANTONIO De DOVITIS)—Año 1880—

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantizado, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corté y confección es de primer orden.

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires.

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda

U—Los precios son de verdadero reclame.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

Almacen, Barraca y Ferretería

— DE —

Antonio Abrinis

Compra y venta de cereales  
en general y frutos del país

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES  
y demás artículos de construcción

Especialidad en sarnifugas y garrapaticidas

El Ferrocarril de Algora que vendrá

A LA CIUDAD DE FRAY BENTOS“

Sastrería, Sombrerería y Ropería

No dará pasaje á los que no tengan ropa comprada á Luis Astarita, que vende sombreros de todas clases y medidas, trajes hechos para hombres y niños, lencería, corbatas, perfumes.

Confecciona trajes de elegante cortes  
SECCIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS DE CAMPAÑA

LA CASA MAS SURTIDA EN EL RAMO

PROXIMAMENTE GRAN ENSANCHE—VISITENLA TODOS, FRENTE A "La Cancha"

Dice Astarita; "Vendo bueno y barato

para hacer fortuna rápidamente

